

Lucro en la Educación chilena.... continua el debate....

Dosier 13 de Julio 2011



Diversas intervenciones de autoridades y opiniones variadas en torno al debate sobre el lucro en la educación superior. En días pasados hemos ido transcribiendo los argumentos disputados. Por ejemplo, véase: Más sobre el lucro: argumentos en el foro de la prensa, 12 de julio de 2011. Sobre el conjunto de temas de la reforma en discusión, ver:

A continuación, los nuevos argumentos sobre el lucro.

Lavín asegura que superintendencia velará porque Ues no tengan lucro

El ministro explicó los alcances de la propuesta GANE ante la Comisión de Educación del Senado, aunque no detalló la postura del Gobierno ante el debate que se abrirá sobre ese tema en particular.

La Segunda, 13 de julio de 2011

SANTIAGO.- Menos tensa de lo que se esperaba fue la primera exposición del ministro Joaquín Lavín ante la Comisión de Educación del Senado, realizada para explicar los alcances de la propuesta GANE anunciada la semana pasada por el Presidente Sebastián Piñera.

En la oportunidad, el ministro se refirió al tema del lucro en las universidades -uno de los puntos más cuestionados por los estudiantes-, afirmando que mientras rija la actual legislación, la recién anunciada Superintendencia de Educación Superior será la encargada de garantizar que éstas sigan siendo instituciones sin fines de lucro.

"El Presidente ha dicho abramos un debate en el tema del lucro, pero mientras ese debate no concluya lo que corresponde hacer es cumplir la actual ley, que dice que las universidades no pueden tener fines de lucro y es la superintendencia la que debe fiscalizar ese tema para que eso sea una realidad efectiva", señaló.

Tal como señaló Piñera al Consejo de Rectores, Lavín indicó que el proyecto que crea la superintendencia, junto a la Subsecretaría de Educación Superior, es "el segundo de mayor urgencia, tras el financiamiento estudiantil" y será enviado al Congreso durante el próximo mes de agosto.

No obstante, no respondió al emplazamiento de varios senadores de oposición, que le pidieron explicitar la postura del Ejecutivo frente al lucro en las universidades, ante el debate que planteó abrir el Presidente Piñera sobre el tema.

Millonario fondo se gastará en 4 a 6 años

Otro aspecto en que los parlamentarios pidieron detalles es el origen del fondo de US\$4 mil millones anunciado por el Gobierno. El presidente de la DC, Ignacio Walker, le pidió claridad acerca de si se trata de fondos frescos o sólo un traspaso de recursos de un lugar a otro, en base a lo señalado por el ministro de Hacienda.

Lavín afirmó que "los US\$4 mil millones son recursos adicionales que complementan el presupuesto del Ministerio de Educación", los cuales provendrán del Fondo de Estabilización Económico y Social. Detalló que se utilizará en su totalidad –incluidos los intereses que genere– en un plazo de cuatro a seis años para financiar el plan del Gobierno.

Indicó que en el corto plazo se invertirá en las "prioridades presidenciales", que son rebajar al menos a un 4% la tasa de interés del crédito con aval del Estado y luego reformularlo, debido a que "afecta a los más pobres", y reprogramar las deudas de los 110 mil morosos del fondo solidario que se encuentran en Dicom.

En ese tema, los senadores Ricardo Lagos Weber (PPD), José Antonio Gómez (PRSD) y Camilo Escalona (PS) plantearon que no basta con anunciar un fondo especial una sola vez, sino que los US\$4 mil millones deben ser permanentes y entregarse una vez al año en educación, para lo que proponen realizar una reforma tributaria.

También pusieron énfasis en la necesidad de regular los aranceles de las carreras para evitar "especulaciones".

En esta ocasión, el ministro expuso de manera general los lineamientos del GANE, pero se comprometió a asistir a nuevas sesiones para aclarar todos los puntos antes de que los proyectos de ley se envíen al Congreso.

Destacó además que pese a las diferencias esbozadas con la oposición, "hay una base muy importante para sentarse a conversar y para que este debate termine bien". "Siento que están las bases para realizar un cambio profundo y estructural, principalmente en el sistema de financiamiento de la educación superior", indicó.

Por su parte, los senadores opositores manifestaron su intención de alcanzar un acuerdo para reformar la educación, pero siempre se resuelvan los problemas de fondo del sistema. "Estamos muy interesados en los acuerdos, pero en los buenos acuerdos", subrayó el senador Gómez. Mientras que Lagos Weber se mostró confiado en que "ésta será la primera vez que vamos a tener una discusión seria, que aborde el tema estructural de la educación superior".

Educación y lucro: cartas de Rectores Peña y Montes, S.J.

El Mercurio, Martes 12 de Julio de 2011

Señor Director:

El actual debate sobre el lucro en la educación posee varias dimensiones que es necesario distinguir. Un esfuerzo de dilucidación conceptual podrá ayudar a que este debate sea fructífero.

1. Desde luego, en las actuales quejas se expresa un malestar, hasta cierto punto, más profundo: algunos, en especial los más jóvenes, piensan que la tarea educativa entregada a las leyes del mercado pierde parte de su sentido. Ellos piensan que un espíritu puramente utilitario -como aquel que el mercado y la competencia demandan- no se condice con el quehacer intelectual que sería propio de la universidad.

Esa queja -que apunta a una inconsistencia entre el mercado y la educación- no se dirige sólo contra las universidades privadas, sino contra el conjunto de la política de educación superior que nos ha guiado desde hace tres décadas. De acuerdo a esa política, no sólo las universidades privadas deben atender las señales y las exigencias del mercado, también las universidades estatales.

Lo que cabe preguntarse entonces es si ese diseño es correcto o si es posible uno distinto. Chile tiene hoy uno de los grados de financiamiento privado en la educación superior más altos del mundo. ¿Es esa una situación inevitable y natural o podríamos, luego de un debate, modificarla? ¿Es posible proveer a las universidades - algunas o todas- de un entorno que les permita contar con un espíritu menos utilitario?

2. A lo anterior se suma un debate distinto. La legislación chilena prohíbe las universidades con fines de lucro; pero así y todo es notorio que esa regla se transgrede. Como todos saben, hay consorcios -ampliamente conocidos- que han invertido en universidades en Chile. Esos consorcios no son entidades filantrópicas: son grupos de inversión que incluso, en sus respectivos países, licitan sus acciones en la bolsa.

Esa situación -una regla que se contradice cotidianamente- no prestigia ni a la ley ni a las universidades. Ambas ven su prestigio magullado como consecuencia de una situación que se podría perfectamente evitar.

¿No sería posible permitir la existencia de universidades con fines de lucro sometidas, sin embargo, a controles y a reglas que las priven de todo subsidio y exención tributaria?

3. La precedente situación se ha visto favorecida -es imprescindible recordarlo- por la falta de transparencia y de fiscalización del sistema universitario privado, tanto de las universidades del Cruch como de las que no pertenecen a él. Entre nosotros vivimos la paradoja de que una sociedad anónima abierta está sometida a más controles que una universidad privada. Mientras la primera debe hacer públicos sus estados financieros y su directorio es personalmente responsable ante los accionistas, ello no ocurre en la mayor parte de las universidades privadas.

¿No sería posible -para corregir lo anterior- elevar los estándares de información financiera para las universidades chilenas?

4. Las universidades chilenas -todas, tanto las que integran el Cruch como las creadas luego de 1981- realizan actividades lucrativas de variada índole. Desde la

organización de empresas a la venta directa de servicios o consultorías. Sería útil reconocer esa realidad y adoptar las medidas para asegurar que los excedentes que esas actividades produzcan se reinviertan en las propias instituciones.

¿Sería muy difícil obligar a las instituciones a llevar una contabilidad consolidada de todas sus instituciones relacionadas y hacerla pública una vez al año?

5. Esas cuatro dimensiones del problema no demandan sólo la reflexión de las universidades estatales o de aquellas que integran el Consejo de Rectores. Todas las universidades tienen algo que decir en este debate y se avanzaría poco si -de manera inexplicable- se dejara a algunas de ellas al margen. En una democracia la deliberación pública debe hacer esfuerzos por incluir a todos los involucrados. Es la única manera de que sus conclusiones sean también aceptadas por todos.

Parece razonable entonces que el Gobierno -que ya ha dado señales en este sentido- escuche en igualdad de condiciones a todos los involucrados antes de decidir, sin conferir a priori mayor credibilidad o ventajas a ninguno de los partícipes por sobre los demás.

Fernando Montes
Rector Universidad Alberto Hurtado

Carlos Peña
Rector Universidad Diego Portales

Transparencia en la educación

Juan Carlos Délano, El Diario Financiero, 13 de julio de 2011

El debate acerca de la educación superior se entrapa en la cuestión del lucro y éste, en el de su transparencia. Una vez más terminamos por asumir que lo que no era transparente dañó la credibilidad de instituciones y personas cuyo capital principal se funda precisamente en su prestigio. A ver si aprendemos y damos un paso significativo en mejorar los niveles de transparencia en el sistema educativo chileno; un desafío que deben asumir tanto el Estado como, las instituciones de educación superior, públicas como privadas.

Ya se verá como resuelven las instituciones competentes el problema de si hubo o no infracción a la ley vigente o a su espíritu. Ya resolverá el legislador si tolera a futuro el lucro en la educación superior. Si lo hace, es claro que más vale transparentarlo y fiscalizarlo, incluyendo no sólo el retiro de utilidades, sino también la cuestión de los ingresos por servicios a terceros y su destino. Las universidades, estatales o no, cumplen un rol público que exige un grado de transparencia incluso mayor al de una sociedad anónima que transa sus valores públicamente. Por ahora, las exigencias para las universidades son menores, generando la consiguiente desconfianza que se expresa en las calles. La creación de una Superintendencia de Educación Superior que tenga como objetivo fiscalizar el cumplimiento de la ley, sería un paso importante en dicha dirección.

El destino de los fondos públicos en educación superior debe ser igualmente transparente, ya sea que vayan a manos de universidades públicas o privadas. Ha de ser de público conocimiento, la distribución del gasto público, ya sea en infraestructura, beneficios a los estudiantes, en investigación, en planta académica o en docencia en general. La Contraloría y la superintendencia de educación, según sea

el caso, debieran estar en condiciones de fiscalizar el correcto uso de dichos recursos y sancionar a aquéllas universidades que no informen o utilicen recursos para otros fines. Un tercer aspecto que merece más transparencia es el de los resultados de los procesos de acreditación que experimentan las instituciones de educación superior, mientras ésta permanezca como la principal herramienta para certificar la calidad institucional y académica de una determinada institución y carrera, por lo que debieran publicarse entonces, de manera proactiva, los resultados del proceso, los criterios de evaluación, los evaluadores, entre otros aspectos con el fin de transparentar dichos procesos.

Un cuarto objetivo es que las universidades publiciten en sus páginas Web información acerca de sus carreras, académicos, programas, tasa de inserción laboral de sus estudiantes, en dónde se desempeña laboralmente luego de egresar, cuánto tiempo esperan para ingresar al mercado laboral, el promedio de los ingresos, al menos en forma similar a la información disponible en el Servicio de Información de Educación Superior; lo que ayudaría a transparentar la decisión al momento de optar por alguna carrera en una determinada universidad. Así, a modo de ejemplo, se sabría que una determinada Facultad de Derecho tiene una empleabilidad, al primer año de egresado, de un 94,4% y, en cambio, otra de un 74,3%. Lamentablemente, faltan muchas universidades que publiquen los datos antes mencionados, lo que adquiere especial relevancia si parte del financiamiento va directamente al estudiante, ya que con su decisión de elegir su casa de estudios se estarán canalizando recursos públicos.

Una vez más, la mayor transparencia no dañará ninguna legítima privacidad y nos ayudará a decidir mejor en nuestra vida individual y colectiva.

Rector de U. Talca: "Las universidades no deben tener fines de lucro"

La máxima autoridad de la casa de estudios valoró la apertura a dialogar del gobierno en materias fundamentales para el sector, pero lamentó la falta de definición de la autoridad frente al tema del lucro.

Por Pablo Dintrans, El Rancahuaso, 13 de julio de 2011

A una semana de la cadena nacional en que el Presidente Sebastián Piñera dio a conocer su propuesta para reformar la educación superior, y tras la decisión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) de retomar el diálogo con el Ejecutivo, los 25 integrantes del Consejo de Rectores volverán a reunirse para analizar en profundidad el nuevo escenario.

Según explicó el rector Álvaro Rojas, el encuentro convocado para este martes en la capital será la oportunidad para conocer “la opinión de otros miembros, porque cada realidad, cada comunidad universitaria tiene sus propios ritmos, sus propias sensibilidades, sus propios puntos de vista y eso es importante cotejarlo”.

En cuanto al “antes” y “después” de los anuncios presidenciales, Rojas valoró la apertura de la autoridad en materias fundamentales para el sector.

“Hay cambios en el financiamiento, el crédito con aval del Estado tiene otra naturaleza, la Superintendencia, los aportes basales y aportes a las universidades

regionales son ganancias netas. También lo que tiene que ver con el nuevo trato hacia las universidades al Estado, son temas que tienen importancia y que antes no estaban o muy subliminalmente pesaban. Eso refleja una nueva disposición para conversar materias que ya son más complejas y requieren de precisiones”, señaló.

EL LUCRO

La máxima autoridad de la Casa de Estudios agregó que el paso siguiente es aclarar y precisar cada uno de los puntos anunciados por el Gobierno.

“Queremos aclarar con el Ejecutivo los alcances de algunas medidas, el marco en que se dan, los plazos que se tienen pensados, los recursos, eventualmente, si es que existieran y, sobretodo, aquellas que son iniciativas de Ley. Cuándo se pretenden enviar al Legislativo y con qué urgencia. Porque los proyectos que no tienen urgencia tienen una larga tramitación”, señaló.

Pese a valorar los avances, el rector Rojas lamentó la falta de definición de la autoridad en torno a un punto de alta sensibilidad: el lucro. “Creo que es un tema central de la discusión. Las universidades no deben tener fines de lucro. Su objetivo es la construcción de conocimiento, la formación de profesionales y parece impropio e inconsistente con la misión de una universidad que, haciendo ciencia, formando doctores y capital humano, existan instituciones que puedan lucrar. Es algo que niega la esencia misma de lo que es la idea de la universidad”, sentenció.

“La ley es muy clara, muy precisa, y hay que respetarla. Aquellas instituciones que tienen fines de lucro deben ser controladas o, en caso contrario, sancionadas con los instrumentos que el país tiene para aquello”, sentenció.

Rojas dijo que también se extenderán canales hacia la CONFECH, con el fin de conocer la postura de los estudiantes, clave para la discusión.

“Nos interesa tener un dialogo con las federaciones, conocer sus planteamientos, sus reacciones de primera fuente respecto a lo que fue la propuesta presidencial y para ello el comité ejecutivo del consejo de rectores de las universidades estatales seguramente va a establecer algún mecanismo de dialogo y de conversación que es muy importante”, indicó.

EL CRUCH Y EL DIÁLOGO

Si bien en el marco de las conversaciones con el gobierno se registraron diferencias entre los integrantes del CRUCH -al punto de que el rector de la UC, Ignacio Sánchez, renunció a la vicepresidencia de la entidad-, Rojas dijo que éstas ya fueron superadas. “(Sánchez) se reintegró al Comité Ejecutivo y es lógico que en momentos de tensión surjan puntos de vista encontrados, pero, en general, lo que ha imperado aquí es una gran unidad del Consejo y estamos muy satisfechos de eso. El Gobierno ha tenido al frente un grupo de rectores interesados en lo que al país le importa, que es su desarrollo científico, tecnológico, capital humano. Una mirada no de corto plazo que atiende mercado, sino de largo plazo que mira al país y sus grandes objetivos”, destacó.

Afán de lucro: ¿y cuál es el problema?

Álvaro Fischer Abeliuk, Tribuna El Mercurio, 12 de julio de 2011

Una buena porción de la humanidad se pasó gran parte del siglo pasado probando un sistema económico que no involucraba al lucro,... y fracasó. El 9 de noviembre de 1989 cayó el muro de Berlín, y con esa caída también se desmoronó la idea de organizar la economía ignorando los incentivos que genera el llamado afán de lucro. Deng Xiao Ping lo había comprendido once años antes, dando lugar a la revolución económica china. Otorgó autonomía a los agricultores para que vendieran sus productos a precios de mercado, permitió que los agricultores lucran, y logró que la producción agrícola se multiplicara. Al extender ese proceso a otras actividades productivas, China ha conseguido más de 30 años de crecimiento a un 10% anual. Deng lo explicó diciendo: "No importa si los gatos son blancos o negros, lo importante es que cacen ratones". (Traducción: no importa el nombre que le pongamos al sistema económico, lo importante es que contenga los incentivos a los que responden los seres humanos).

El afán de lucro está siendo cuestionado en Chile, particularmente para la educación universitaria. Un senador de la República dijo: "No es aceptable que el Estado le entregue recursos a un alumno de una universidad privada, si esos recursos pueden transformarse eventualmente en utilidades para sus dueños". Y si un paciente hace uso de la garantía estatal AUGE atendándose en una clínica privada, y los recursos estatales con que paga se transforman en dividendos para los accionistas de la clínica ¿eso tampoco es aceptable? Y si el subsidio de agua potable otorgado a un poblador de escasos recursos se transforma en utilidad para la empresa proveedora, ¿tendrá ésta que devolverlos?; y si el Estado adquiere alimentos para repartirlos a escolares a través de la Junaeb, ¿esos recursos no pueden formar parte de las utilidades de las empresas que proveen esos alimentos? Hay una profunda y errada concepción del problema que, lamentablemente, ha contaminado toda la discusión.

En el caso de las universidades, lo importante no es que tengan o no fines de lucro, sino que entreguen los servicios que prometen (de excelencia o masivos), en un ambiente competitivo, en que las personas escojan libremente dónde estudiar de acuerdo con sus méritos. Eso requiere que éstas tengan información respecto de la calidad y características de esas universidades.

Los problemas de calidad y servicio de aquellas universidades privadas que sacrifican calidad para bajar sus costos, aumentar sus excedentes y eventualmente repartirlos de manera abierta o escondida, tiene su correlato en el otro extremo del espectro, en aquellas universidades estatales con plantas académicas sobredimensionadas de bajo rendimiento, en las que los recursos aportados por el Estado se dilapidan de formas improductivas. Pero también puede ocurrir lo contrario, que una universidad privada sea eficiente y de calidad (probablemente sólo lo logrará sin fines de lucro), y que una universidad estatal sea de excelencia. Lo importante, en todos los casos, es discriminar cuáles universidades son de qué tipo. Ello se consigue mediante información respecto de la empleabilidad y los salarios de los egresados, y acreditando sus procesos, para generar reputación (positiva o negativa). Si el Estado aporta recursos al sistema, deberá procurar que esa información esté disponible. Y es aquí donde debería centrarse la discusión.

Pero, muchos dirán, los seres humanos no sólo se sienten motivados por generar más riqueza para ellos mismos, sino que también tienen sentimientos de generosidad y cooperación. Y es verdad. Los primeros generan conductas individualistas, competitivas y egoístas, y los segundos, conductas colaboradoras y solidarias. El

problema reside en que las primeras son las que permiten satisfacer de mejor manera la provisión de bienes y servicios para las personas (como lo mostró Deng), y las segundas son las que construyen la cohesión social. Ambas son necesarias y su coexistencia genera tensión. Es parte del inevitable dilema de la condición humana.

De ahí que no sea el afán de lucro el problema, sino las reglas que se dé la sociedad para aprovechar de manera inteligente tanto la competencia como la cooperación. Un esfuerzo persistente en esa dirección permitirá tener universidades estatales y privadas, con y sin fines de lucro, masivas o de excelencia, multiplicando así las opciones para nuestros jóvenes.

Ver a continuación los comentarios a la columna de A. Fischer

195 Comentarios publicados

Posteado por:

Renato Zegers M.

12/07/2011 08:58

[N° 1]

Esta bien mencionar a Deng, pero Deng no fue más que un discípulo, aunque por cierto inconfesado, de las ideas del gran escocés, Adam Smith.

Posteado por:

Erwin Rodrigo Suazo

12/07/2011 09:10

[N° 2]

¿De donde saca usted que la gente en este país elige libremente?

Si alguien quisiera elegir estudiar libremente en el Universidad de los Andes, ¿Puede hacerlo? No, por sus altos aranceles, que el arancel de referencia no cubre ni de cerca.

Si alguien quisiera elegir estudiar libremente en el colegio Alemán, ¿Puede hacerlo?

Si alguien quisiera una casa en un barrio residencial y no en una población periférica, ¿Puede elegir libremente hacerlo?

La única libertad que tenemos es la de elegir lo que este al alcance de nuestros ingresos. Lo cual para la mayoría de nosotros es muy limitada.

Posteado por:

Tomas Blanco P.

12/07/2011 09:11

[N° 3]

Dn. Alvaro Fisher

Su columna es clara , contundente en argumentos y objetiva , puesto que además de señalar lo obvio respecto al lucro en nuestra sociedad , también advierte las imperfecciones del mismo si no es regulado , como tantas otras actividades por cierto.

Sin embargo es cierto que sus argumentaciones no tienen oído en aquellos individuos y grupos que , por distintas razones , no soportan el emprendimiento personal , la individualidad para crear y organizar negocios , empresas y ser exitosos (lucrativos) , y como bien señala en su carta , además de no soportar estas características que le indicio , al emprendedor se le imputa indolencia social , como si este no tuviera ya suficiente responsabilidad (social) con preocuparse por el pago de impuestos , leyes sociales y el salario de sus trabajadores (y sin olvidar la primera preocupación que nos mueve, el bienestar de nuestra familia).

Pues bien, la educación no escapa al lucro en su forma más elemental , que no es otra cosa que la entrega de un servicio de calidad para quienes pagan por este.

¿ Porqué no se obtienen los mismos resultado en la educación pública y subvencionada ? , bueno, una de la razones , además de la obvia precariedad de los recursos estatales y voluntad política de todos los sectores , es la que aporta la dirigencia colegiada del gremio docente , un bastión de viejas y sucias prácticas con las cuales los malos profesores se han enquistado como garrapatas al estatuto docente, negándose a la evaluación y capacitación , las mismas exigencias que aplican deficientemente a sus alumnos.

Posteado por:

Claudio Meier Vargas

12/07/2011 09:14

[N° 4]

Estimado Sr. Abeliuk,

Le recomiendo que lea la columna del Sr. Meller, publicada ayer en otro medio nacional, en la cual se explica "con porotitos" la diferencia entre una carnicería (o cualquier otro boliche) y una universidad.

Allí queda claro lo absurdo de su planteamiento el cual, aunque tenga una base teórica, no deja de ser otro experimento "a la chilena", al igual que el código de aguas, el transporte público, y otros tantos inventos económicos de los Chicago boys.

Todos los países civilizados del mundo tienen sistemas de educación superior financiados en gran medida por el Estado. Esto es como los trenes de pasajeros; si quiere tener un buen sistema, que cumpla un rol público útil, debe ser subsidiado. Si no, bueno, vea nuestros FFCC o bien Amtrak, y compárelos con los trenes suizos o la Deutsche Bahn (o la RENFE, para no poner sólo países ultra desarrollados).

Vd. plantea que "lo importante no es que tengan o no fines de lucro, sino que entreguen los servicios que prometen (de excelencia o masivos), en un ambiente competitivo, en que las personas escojan libremente dónde estudiar de acuerdo con sus méritos. Eso requiere que éstas tengan información respecto de la calidad y características de esas universidades."

¿Qué información puede tener un estudiante de cuarto medio, si la mayoría de los chicos que van en tercero de la U aún no conocen la carrera que están estudiando? Los papás tendrían que saber mejor, me dirá Vd... ¿Cómo podrían hacerlo, si la mayoría de los estudiantes que entran hoy a la U son primera generación? ¿Porqué no elegirían todos una "U" que les venda el título, sin enseñarles nada, en vez de ir a sufrir hartos años en una U de verdad? Esos son los incentivos que mueven a mucha gente, Sr. Abeliuk: plata fácil, título fácil, todo fácil. Vd. debe entenderlo mejor que yo; mal que mal, es su religión, no la mía.

Posteado por:

Claudio Meier Vargas

12/07/2011 09:14

[N° 5]

Continuación:

Su columna defiende el sistema de "vouchers" (qué palabra tan fea), la supuesta "libertad de elegir". Vd. sabe muy bien que en Chile, las Ues de verdad se cuentan con los dedos de una mano, a lo más de dos, siendo optimistas. Las otras son cualquier cosa (bueno, algunas calificarían para "college" en EEUU).

Es absurdo que las acreditadoras acrediten a todo el mundo. Es absurdo que el arancel de referencia para Ing. Civil Industrial en la UDLA sea más alto que para varias instituciones decentes del CRUCH. Es absurdo que siquiera pueda mencionarse la palabra "competencia". La situación actual, en que las Ues privadas están pasando a dominar el sistema con la connivencia de los gobiernos de turno, lo único que refleja es mucha codicia, coima, "lobby", y dogma, más que un análisis real de la calidad de las distintas instituciones involucradas. Si universitarios de verdad, de un país civilizado, vinieran a Chile a auscultar el sistema, se darían cuenta inmediatamente de esta gran farsa.

Lo que busca gente como Vd. es terminar la tarea emprendida por el gobierno militar: destruir soterradamente el sistema universitario chileno (y todo lo que viene con él: investigación, cultura, orquestas, etc.). Con ello lograrían dos cosas: ganar aún más dinero del que ya ganan, y adoctrinar sin contrapeso alguno. Ojalá que haya suficiente inteligencia en este país, en todos los bandos y sectores, para lograr impedir esto.

Saludos

Claudio Meier

Posteado por:

Luis Flores

12/07/2011 09:19

[N° 6]

El afán de lucro y la avaricia son motores, qué duda cabe. El problema es que al manejarse sin ética alguna se constituyen en lo que conocemos.

Posteado por:

Rodolfo Peña Mourillo

12/07/2011 09:20

[N° 7]

Posteado por:

Renato Zegers M.

12/07/2011 08:58

[N° 1] Esta bien mencionar a Deng, pero Deng no fue más que un discípulo, aunque por cierto inconfesado, de las ideas del gran escocés, Adam Smith

Le recuerdo que las ideas opuestas de Smith son las de Marx, las que han causado las grandes catástrofes políticas y económicas de la historia (ojo, es distinta una catástrofe a una crisis)

Posteado por:

Roberto Errazuriz Macaya

12/07/2011 09:24

[N° 8]

Creo que la discusión, equivocadamente se ha focalizado pobremente en el uso de la palabra lucro.

Tal como usted lo menciona en su último párrafo, en sí no es el problema.

Pero sí es un problema confiar en el mercado para definir el tema universitario.

Históricamente la diferencia en los resultados de las universidades estatales, privadas sin fines de lucro y privadas con fines de lucro en términos de endeudamiento, deserción y egreso con título es dramática en los países desarrollados que tanto nos

gusta copiar (obviamente en estos no està China) y habla por si sola acerca de lo errado de un enfoque mercantilista.

No he visto incorporado y evaluado en la discusiòn las estadísticas nacionales en el mismo tema.

Posteado por:

Eduardo Bastias Herrera

12/07/2011 09:27

[N° 9]

El afán de lucro no sólo es legítimo sino que natural e indispensable para la sobrevivencia y desarrollo humano, no es ese el punto.

El punto es que hay límites. El lucro se debe obtener dentro de las reglas y sin pisotear los derechos de los demás.

Obtener lucro via uso de información privilegiada por ejemplo, es ilegal. Obtener lucro via créditos brujos a empresas de papel insolventes, es ilegal. Obtener lucro traficando influencias es ilegal.

La Ley consagra que en Chile la educación superior no puede tener fin de lucro. Claro como una lámpara, simple como un anillo.

Obtener lucro de universidades a través de manipulaciones es entonces, atentar contra la Ley y cometer un delito, cualquiera sea el color político de quien lo hace.

La Ley puede ser buena, mala o reguleque, pero es la Ley y hay que respetarla. O no??? No le decimos lo mismo a mapuches, bolivianos, peruanos, pascuenses, asalariados, mano de obra, nanas, inquilinos, etc.. ????

Si lo que se quiere es que haya universidades con fin de lucro, y se piensa que ello es legítimo, pues que se modifique la Ley por los procedimientos que corresponde, y el público sabrá claramente quien es quién. Sabremos quienes están en la actividad sólo por obtener el mayor excedente financiero y quienes no. Y el Estado no aportará a aquellas universidades cuyo fin es lucrar.

En la esencia de este debate está el hecho que nuestro sistema educacional reproduce exactamente y además profundiza y perpetúa, la estructura de clases sociales vigente. Y a la mayoría de los ciudadanos eso NO nos parece ético ni aceptable. Se requieren reformas que permitan efectivamente que tengamos mayores grados de meritocracia. Sabemos muy bien que Chile es un fundo con patrones, administradores, inquilinos y peones claramente identificados, hasta porque los barrios en que viven los definen. Y eso no puede ser. Es inmoral, aberrante y retrógrado. Paso a paso, debemos avanzar hacia una verdadera y real democracia.

Posteado por:

Rodolfo Peña Mourillo

12/07/2011 09:28

[N° 10]

Posteado por:

Erwin Rodrigo Suazo

12/07/2011 09:10

[N° 2]

Le recuerdo que la Universidad de los Andes es incluso más barata que la Católica (lo aseguro por lo menos en mi carrera, \$1.000.000 menos), además es la Universidad con el sistema de becas independiente más masivo de la educación superior.

Le cuento que la Universidad de los Andes fue la única universidad que me entregó un sistema de becas que me permitió estudiar, el estado concertacionista me negó el crédito con aval del estado, por pertenecer a "la clase media", lo que me excluyó del sistema universitario tradicional.

Mi única vía de estudiar una carrera fue ingresando al sistema privado, que sí me ofrecía la oportunidad y entendió la situación económica que mi familia vivía. Además la carrera y mis gastos me los pagué yo, trabajando y me siento muy orgulloso de eso.

Le pido que se informe antes de opinar y lanzar afirmaciones que pueden ser falsas.

Posteado por:

Domingo Gabriel Banfi

12/07/2011 09:32

[N° 11]

Señor Claudio Meier (5)

Obviamente usted NO sabe lo que significa la palabra "college" en inglés. Sí le puedo asegurar que NO tiene nada que ver con calidad "en EE.UU." como usted afirma.

Posteado por:

Luis Flores

12/07/2011 09:33

[N° 12]

¡Sin duda alguna que la lectura de la columna del Sr. Meller de ayer en La Tercera le vendría bien!

Posteado por:

José Miguel Ovalle Aldunate

12/07/2011 09:33

[N° 13]

Es momento de plantear soluciones, pues todos conocemos los problemas.

Debemos aprender de la historia, para evitar que se repitan experiencias negativas, como es el caso de los indignados en España, donde más del 35% de los profesionales jóvenes están cesantes, propongo el siguiente programa de educación secundaria, que aplicaría en Chile.

El programa sería el siguiente:

1. Estudiar la demanda que requerirá nuestro país en los próximos 10 años. Es decir, determinar cuántos profesionales por área demandará el país. Cuantos ingenieros, cuantos periodistas, cuantos arquitectos, cuantos médicos, cuantos abogados, etc.
2. Racionalizar la oferta. Para ello se propone limitar la oferta de profesionales, a la demanda del país proyectada a 10 años, más un margen del 50%, que correspondería al error en la estimación de la demanda más la deserción universitaria.
3. Licitación de los cupos disponibles, entre las distintas Universidades. De modo de seleccionar la opción más favorable en base a los siguientes parámetros:
 - a. Arancel que cobraría cada Universidad.
 - b. Tasa de empleo de los egresados de los egresados de cada Universidad
 - c. Cercanía de la Universidad a los centros de demanda. Para favorecer la descentralización, de modo de concentrar el estudio minero en la zona norte, la agroindustria en la zona centro, etc.
 - d. Investigación y Innovación, etc.
4. Especialización de las Universidades. Cada Universidad deberá analizar sus Fortalezas y Debilidades, de modo de optar por el área donde tiene las mayores ventajas con respecto a las otras Universidades.

5. Alianza con la Empresa. Grandes empresas como Codelco, Agroindustria, Pesqueras, Celulosas, etc., para fomentar la especialización, mediante alianzas estratégicas con los Institutos y Universidades, de modo que los egresados sean óptimos para desarrollar el trabajo que la industria requerirá.

La industria debiera aportar recursos necesarios para becar al menos al 30 % de los alumnos más destacados, por su rendimiento y perseverancia, recursos que se sumarían a las becas del estado, para los alumnos de más escasos recursos.

Creo que si se aplicara este plan de Educación, se disminuirían en forma importante los aportes del Estado, habría mejores empleos y menos profesionales frustrados.

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

12/07/2011 09:37

[N° 14]

¿como que cual es el problema? hasta hoy 12 de Julio (natalicio de Neruda) la ley LO PROHIBE. Y la ley la redacto la dictadura y no se ha cambiado

Posteado por:

Claudio Guzman Merino

12/07/2011 09:39

[N° 15]

Señor Fischer:

El lucro no es el problema de la educación.

En mi opinión pueden existir universidades con fines de lucro, enseñar lo que se les de la real gana, con la calidad que quieran, y cobrar lo que estimen conveniente.

Estas empresas deben estar sujetas a los controles que tienen todas las empresas y no recibir un solo peso de subsidio estatal.

Si algún estudiante de escasos recursos quiere estudiar en ellas, para acceder a becas fiscales, deberían cumplir estos establecimientos ciertos requisitos, como la formación de profesionales requeridos por el país, y con una calidad garantizada por acreditaciones rigurosas.

Cordialmente

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 09:40

[N° 16]

Don Alvaro:Para lucrar se hace en aquellas actividades que si lo permite la ley.Por algo se diferencia entre lo que es sin fines de lucro y lo que no es sin fines de lucro.Y cuando se dice que una institución es sin fines de lucro se sabe que los ingresos que se genera no son para ser repartidos entre los socios sino que se destinan a la institución.Si la ley dice que las universidades son sin fines de lucro el lucro no esta permitido y punto.Si el panadero lucra,el dueño de un kiosko lucra,si el feriante lucra,si el zapatero lucra,si el empresario lucra,etc,etc es porque LA LEY LO PERMITE.Y como tal paga sus impuestos correspondiente.Pero si la ley le dice a las universidades que no pueden lucrar significa que esas instituciones tienen un objetivo distinto al del zapatero,del panadero,del dueño del kiosko,etc,etc,etc.

Posteado por:

Alvaro Rojas

12/07/2011 09:42

[N° 17]

¿Y quien le dijo que el afán de lucro debe ser el único motivo de toda actividad social, política y económica?

Entonces proponga que se privaticen las Fuerzas Armadas y de Carabineros; que se liciten los ministerios y que la Iglesia Católica funcione como una empresa.

Posteado por:

augusto cortes maturana

12/07/2011 09:46

[N° 18]

Entre el arribismo y la envidia engendraron esa estupidez sesentera de 'Universidad para todos' que derivó en 'universidad para todo'. 'Estudiar' (?) en la universidad se convirtió en signo de estatus para las familias aspiracionales, como callampas con la lluvia aparecieron dizque universidades impartiendo 'carreras' que en cualquier parte del mundo son técnicas, estirando los años de estudio para llegar a los cinco o seis que, se supone, dan 'peso académico', inflando currícula y costos y exprimiendo las finanzas de las familias -que no el cerebro de los alumnos. Los estudiantes de estas nuevas carreras hacen como que estudian, la ues hacen como que enseñan, unos terminan ganando un cartón pomposo que no vale en realidad mucho, otros ganan plata a costa de la ignorancia institucionalizada.

En Chile, lo que se necesita es un rediseño total del sistema. Crear politécnicos de calidad real y dejar el término 'Universidad' para lo que realmente es: estudios superiores de nivel humanístico e investigación de verdad. No es posible que se llame 'Universidad' a cualquier academia de peluquería. Las universidades de verdad deberán dejar de impartir esas carreras de baja tecnología sólo para captar esos alumnos de baja capacidad y dar ocupación a 'profesores' truchos.

El 'lucro' es una consigna distractiva, la realidad es mucho más compleja. De toda la enseñanza superior una ínfima parte tiene verdadero nivel 'universitario' (¡y eso!), la gran parte, a nivel internacional, no alcanza ni para instituto politécnico o academia.

El chino también dijo "enriquecerse es glorioso" , aunque no a cualquier precio, menos, engañado incautos.

Posteado por:

René Manzano G.

12/07/2011 09:49

[N° 19]

El problema no es el lucro sino que algunas universidades privadas están engañando a la gente vendiéndoles títulos que no valen nada. Como esos títulos de universidades fantasmas norteamericanas o inglesas que se venden por Internet.

El lucro junto con la falta de regulación crea un incentivo perverso para entusiasmar a estudiantes poco aventajados, de bajo puntaje en la PSU, a seguir una carrera. Muchos de estos jóvenes manejan un lenguaje tan limitado que solo entienden la mitad de lo que leen y sin embargo tienen la posibilidad de ser universitarios, algo que da prestigio social.

El negocio de estas universidades, generalmente con un nombre aparatoso, es mantener y estrujar a estos estudiantes, poco importa su rendimiento, con el espejismo de un futuro luminoso, algo que casi nunca ocurre.

La naturaleza es muy poco equitativa en cuanto a nacer con determinados talentos y lo normal es que solo un porcentaje bajo tenga las habilidades necesarias para estudiar una carrera universitaria, algo muy difícil de aceptar para la gran mayoría de

los 400 puntos.

Posteado por:

Carlos Bunout Navarrete

12/07/2011 09:53

[N° 20]

Respecto a las Universidades Privadas se dice:

“Por ley, en Chile las universidades son corporaciones o fundaciones SIN FINES DE LUCRO.

Sin embargo, en la realidad, la universidades privadas obtienen cuantiosas utilidades, mientras sus verdaderos dueños usan diversos subterfugios para lograr captar más dinero, proveniente de los elevado aranceles que pagan los ‘estudiantes clientes’, para seguir haciendo funcionar la máquina de esta peculiar industria.”

“Develar cómo opera el rentable ‘negocio’ en las universidades privadas es tarea compleja que implica tomar los hilos de tupidas redes que ocultan con sofisticadas operaciones la verdadera información sobre el manejo de los recursos.

‘Todo es legal’, es una afirmación que suele escuchar, pero también lo es que, en la mayoría de los casos, nada es verdadero.”

Posteado por:

Eduardo Hurtado G

12/07/2011 09:56

[N° 21]

Si por arte de magia pudiéramos cambiar la palabra "lucro" por "utilidad", fin de todos los problemas.

Posteado por:

Erwin Rodrigo Suazo

12/07/2011 09:58

[N° 22]

Posteado por:

Rodolfo Peña Mourillo

12/07/2011 09:28

[N° 10]

Lo felicito por su esfuerzo, pero

Que su carrera sea mas barata que en la PUC, no va en contras de lo que yo afirmo, el arancel más barato en U andes 2011 es en pedagogía y es de 140 uf \$ 3.054.000. mientras el arancel de referencia no supera \$1.500.000, lo mismo sucede con las demás carreras.

Usé la U andes solo como ejemplo, pero los hechos y datos me dan la razón.

Posteado por:

Roberto Errazuriz Macaya

12/07/2011 09:59

[N° 23]

Rodolfo Peña Mourilo

[N° 10]

Sr. Mourillo,

Què bueno que solucionò su tema de estudios, pero la discusiòn se centra en el estado de la Educaciòn en Chile. Para tener el gran cuadro claro, ver estadísticas de

deserción universitaria, tasa de comprensión de lectura, tasa de endeudamiento rankings y deplorables lugares donde aparece Chile y la mayoría de sus establecimientos " universitarios".

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 09:59

[N° 24]

Con tanta defensa y justificación sobre el lucro, se entiende el porqué en las gasolineras de la carretera da lo mismo si el cliente cargó el estanque de gasolina, se gastó diez lucas en la cafetería.... ya que si va al baño a orinar no faltará el letrero que diga "Baño \$200". No. Opino que hay asuntos que fundamentalmente en el ámbito público deben ser gratuitos.

Bob Gibson

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 10:02

[N° 25]

Don Alvaro:¿ cuál es el problema ?.....El problema es que las universidades por ley son sin fines de lucro.Y cuando una organización es sin fines de lucro aquellos que están en ellas saben que sus objetivos son diferentes.Se supone don Alvaro que aquellos que decidieron voluntariamente embarcarse en la creación de universidades que el objetivo no era el lucro.Por lo mismo es que no dejaron de tener sus otras actividades con el fin de generar ingresos y poder solventar sus necesidades.Pero en lo que concierne a las universidades claramente los objetivos para interesarse en ellas fueron otros.Nunca el lucro porque son sin fines de lucro.

Posteado por:

Felipe Andes Valdes

12/07/2011 10:08

[N° 26]

Como suele hacerlo,el sr Álvaro Fischer Abeliuk, da cuenta precisa del problema que enfrentamos: una seudo discusión sobre una idea fuerza imaginari, el malvado lucro de algunos, los privados,y la pureza pristina de angeles estatales por otro.

Como muestra ni lo uno, ni lo otro, todas la ues lucran o lo hacen sus dueños, o lo hacen sus ocupantes.

Pero el asunto, en la calle, es que la discusión esta destinada a disimular los verdaderos intereses en juego, la pretensión de las ues estatales y mas antiguas a pedir mas dinero en exclusiva. Los alumnos que han "liderado" esta seudo discusión son solo la pata del gato para sacar las castañas del fuego.

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 10:12

[N° 27]

Ejemplo: La Universidad de Buenos Aires tal como todo el resto de las universidades nacionales argentinas, depende financieramente del Estado nacional pero son autónomas, libres, laicas y GRATUITAS.

a) Enseñanza de grado totalmente gratuita sin excepción.

b) Y el ingreso es irrestricto. Tal que, todo aquel que lo desee y haya terminado secundaria, puede ingresar.

Bob Gibson
Posteado por:
Emilio Cortés
12/07/2011 10:16
[N° 28]

La Polar ha hecho una notable contribución a la humanidad en cuanto a develar las profundas y arraigadas tendencias del hombre. En particular ha permitido despejar las mentes (espero) de incrédulos y dubitativos que siguen haciendo preguntas para emborrachar la perdiz.

Estos personajes, miran al cielo y el horizonte. Respiran hondo y se preguntan

¿ Ser o no ser ?
¿ Lucro o no lucro ?

Pura semántica, cuando la pregunta correcta es

¿ Lucro o cogoteo ?

No sigamos dando más vueltas. En el caso de las universidades, privadas y públicas, el tema no es lucro o no lucro. El tema es

¿ Por que son tan malas ? y
¿ Por qué cobran tan caro ?
¿ Por qué tanto profesional que no puede pagar sus créditos universitarios ?
¿ Por qué dejan entrar y continuar estudios a quien no tiene dedos para el piano ?

Es todo.

Posteado por:
Eduardo Hernàn Reyes Frías
12/07/2011 10:22
[N° 29]

El Presidente Piñera propone que la polèmica enn torno a "los fines de lucro" de las universidades privadas, según la Ly LOCE de 1990, sea zanjada por la futura Superintendencia de Educación. Cabe esperar que funcione con mayor firmeza y prontitud que las Superintendencias fiscalzadoras de La Polar. Ojalà que se anticipe al pròximo periodo de postulaciones universitarias, siempre acompañado de publicidad.

Posteado por:
Juvenal Cristián Soruco Pérez
12/07/2011 10:27
[N° 30]

Posteado por:
Erwin Rodrigo Suazo
12/07/2011 09:10
[N° 2]

Estimado,
de todos sus ejemplos, el denominador comun, es el CONFORMISMO.

Si Los Aranceles de la Universidad de los Andes, son altos, y no tengo como pagarlos, Reviento la PSU y me gano una Beca y estudio donde se me ocurra (la PUC, La U de Chile, La que quiera).

Si como padre, no tengo como enviar a mi hijo al colegio Aleman, y solo me alcanza para un particular subvencionado, Me saco la cresta en la pega, me gano los bonos

existentes, y posiblemente en un par de años, pueda enviar a mi hijo al colegio alemán.

Si quiero vivir en un Barrio residencial, en vez que una población; lo mismo, me saca la cresta en la pega y posiblemente, pueda arrendar algo mejor, y por que no, pensar en mi casita propia, chica, cómoda, segura y en un barrio tranquilo.

Existe algo de estos ejemplos que no dependa de UD. o de los alumnos???

Saludos.

Posteado por:

Alejandro Vial Latorre

12/07/2011 10:27

[N° 31]

El problema del "lucro" en las universidades tiene, a mi juicio, a lo menos dos ribetes que vale la pena señalar:

1.- La mentira. La Ley establece que deberán ser "corporaciones sin fines de lucro"; sin embargo, evidentemente lucran, lo que no sería malo si lo reconocieran y -en consecuencia- pagaran impuestos, no recibieran donaciones con exención tributaria y no fueran beneficiarias de aportes fiscales.

2.- Jugar con reglas distintas. El tener sistemas de admisión diferentes de las universidades tradicionales permite captar alumnos que no "califican" en el sistema usado y aceptado por todos. De esta manera, captan a los estudiantes de menor rendimiento, aptitudes y capacidades, entregando títulos profesionales a quienes no tienen las competencias básicas para optar a ellos.

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 10:33

[N° 32]

Juvenal Cristián Soruco Pérez [30]

... O mandar a sus hijos a Mendoza, Córdoba, Rosario o Buenos Aires... y además que recibir educación gratuita, esta es de buena calidad.

Bob Gibson

Posteado por:

Eduardo Hurtado G

12/07/2011 10:34

[N° 33]

Don Bob,

¡que maravilloso país Argentina!,

Universidad gratis, fabuloso, pero antes hay que pagar las cuentas don Bob para dejar de ser el peor, perdón... uno de los países que no pagan sus deudas.

Dejará usted algún día de cortar con esta cantinela.

Posteado por:

sergio feliu justiniano

12/07/2011 10:34

[N° 34]

No cabe duda que el sistema de mercado no ha funcionado normalmente en la instrucción superior, la demagogia política se adueña del tema dejando a un lado las necesidades del país, los políticos han creado un poder comprar artificial, crédito para estudiar cualquier cosa aun con puntajes mínimos con aval del estado, la consecuencia no se dejó esperar el 40% hoy no paga sus créditos y la consecuencia es

que estado es decir todo el pueblo de Chile debe financiar esta demagogia inconcebible, este seria el primer tema el segundo, es que al haber un poder comprador asegurado la creación de fabrica de profesionales en cualquier cosa se multiplicara es potencialmente . La nueva estrategia de Piñera de inyectar más recursos al sistema, el negocio Universitario se seguirá desarrollando sin parar, y tenga por seguro que este sistema colapsara tarde o temprano, habiéndose despilfarrado una cantidad increíble de dinero, que podía haber mejorado, la salud, Las viviendas, etc., todo este cuadro nebuloso planteado por EL Sr. Cura, y un Sr. Representante del negocio Universitario siempre va ser difícil de entender, pero los resultados están a la vista miles de Abogados psicólogos, vendiendo EMPAREADOS DE POTITO en Estadio Nacional, o millares de arquitecto dedicado a la pintura con brocha chica o grande, TODOS SIN PODER PAGAR POR NO TENER PEGA , CON EL AGRAVANTE potencial de incursionar en el delito sofisticado, la droga, o la política, otro negocio que crecido y seguirá creciendo sin parar, todo a costillas del papa estado, hasta comerse hasta la ultima raspada de olla CU., Piña y Montes consiente se suman a la tarea de enredar las cosas para obtener de pasada un a rebanada mas grande la torta, con ayuda un par irresponsable a cargo de la cosa publica.-

Posteado por:

Jorge Enrique opazo Villegas

12/07/2011 10:34

[N° 35]

EDUCACION, LUCRO Y LIBERTAD I

Lo que plantea el señor Fischer es razonable, no se puede demonizar el lucro pero tampoco se le debe sacralizar. El vínculo entre lucro e incentivo es innegable, hasta a los niños se les ofrecen incentivos para que por esa vía adquieran algunos hábitos de vida que sus padres consideran necesarios y útiles para el resto de sus vidas. Pero el lucro por el lucro o el incentivo por el incentivo son válidos y razonables por si mismos?, son un valor en si mismos y absolutos?, yo creo que no, yo creo que son una buena herramienta y como todas las herramientas se debe aprender a usarlas, se debe a aprender a usarlas bajo ciertas normas y/o reglas de seguridad y condiciones que aseguren que no se transformarán en un peligro o una amenaza primero para quien las usa sino que también para quienes se supone serán los beneficiados con el uso de esas herramientas, el lucro orientado solo al lucro en si mismo es lo que ha permitido que tengamos casos como el de La Polar, las farmacias coludidas, los buses interurbanos coludidos, las ventas atadas de los bancos, los cobros brujos (cargos de administración, facturación, mantención, ajustes de sencillo etc.) en las tarjetas de los bancos y el retail. Ahí está el problema del lucro que hoy aparece cuestionado con singular fuerza en nuestro país particularmente en el ámbito de la educación, porque?, porque el lucro aplicado sin control, sin regulación y sin transparencia en muchas universidades ha significado el endeudamiento a largo plazo (casi como si fuera un crédito hipotecario) de los padres, de los hijos o de ambos de mas del 90 % de los estudiantes universitarios.

Posteado por:

Jorge Enrique opazo Villegas

12/07/2011 10:35

[N° 36]

EDUCACION, LUCRO Y LIBERTAD II

Por eso es que la ciudadanía esta viendo que la educación universitaria mas que un medio para llegar a ser profesional y enfrentar la vida de mejor manera es mas bien

un gran negocio en que esa herramienta que se llama lucro ha servido para que los que están tras el negocio de la educación ganen mucho dinero y por esa vía hacen crecer su negocio como si fuera un supermercado pero el producto final (que es lo que realmente interesa) no es un profesional de excelencia y útil para el país sino que un seudoprofesional que tiene un título universitario pero con pocas expectativas laborales como profesioanl y endeudado de 10 a 30 años. Transparentar el lucro en términos reales puede ser una buena medida pero no es la única, hay otras formas de financiar la educación. La educación la podemos financiar entre todos en forma eficaz y solidaria, como?, una cotización adicional obligatoria como la salud y la previsión destinada sólo a la educación, eso sería solidario, permanente y transparente; una parte del IVA se puede destinar a la educación, eso también sería solidario, permanente y transparente. Si las obras públicas se financian entre todos porque no la educación?, acaso la educación no es la mas grande obra pública de un país?

En cuanto a la libertad de elegir concuerdo plenamente con el posteo

Erwin Rodrigo Suazo

12/07/2011 09:10

[N° 2]

Posteado por:

José Fregoso Edelstein

12/07/2011 10:40

[N° 37]

¿Y cuál es el problema?

En primera que es ilegal.

En segundo que ninguna universidad con fines de lucro figura entre las 500 (ya no digamos 50) mejores del mundo lo que no creo que sea una mera coincidencia.

En tercera porque ya resulta repetitivo tener que explicarles la diferencia entre una Universidad y una carnicería.

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 10:41

[N° 38]

Eduardo Hurtado G... [33]

¿Acaso usted alega que el Kaluke es más atractivo que el Bati? Hummm.

Bob Gibson

Posteado por:

Ricardo Corral Barrios

12/07/2011 10:42

[N° 39]

Afán de lucro ¿y cuál es el problema?

Lo mismo dijo Ajenjo en EFE.....

Posteado por:

Juvenal Cristián Soruco Pérez

12/07/2011 10:49

[N° 40]

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 10:33

[N° 32]

Estimado:

Sin ser entendido en la materia, me atrevería a decir que internacionalmente es más valorado un profesional de la PUC o de la U de Chile, que uno de la Universidad de Bs. Aires. Creo que es más reconocido un Doctor o Biólogo de la U. de Concepción que uno de la Universidad de Jujuy y Agrónomo de la Universidad de Talca, que uno de la Universidad de Córdoba.

Tengo la impresión que el convenio de validación educacional profesional, firmado entre Chile y Argentina, que reconoce los títulos universitarios, haciendo posible trabajar en el país vecino, fue para promover que profesionales chilenos vayan a trabajar a las empresas argentinas, y no alreves.

Posteado por:

Juan Cifuentes

12/07/2011 10:52

[N° 41]

Otra diatriba solemne a favor de las ganancias millonarias de el 10% de nuestra sociedad, esquilmando al 70% por cada vía que la dictadura creó al efecto. Esto, Sr. Fischer, esto que pasa y que ocurre es una crítica a un sistema que llevamos mirando funcionar por 30 años bajo la promesa de mejor calidad (por la competencia) más acceso y una mejor sociedad...y los chilenos no vemos esa promesa hacerse realidad. Estamos cansados de "crecer al 7%" mientras que si perdemos la pega estamos al borde del abismo de la pobreza. Más regulación propone?...por qué no le va con ese cuento a sus amigos dueños de universidades que durante 30 años han generado riqueza a cambio de carreras chantas y que cuando se les quiere fiscalizar se niegan y la derecha vota en bloque en el congreso para proteger el negocio?...ya, en serio...basta de estos argumentos remilgadamente consensuales y aglutinadores....si después de todo seguirán siendo millonarios y nadie les quiere quitar su dinero...simplemente queremos su promesa hecha realidad.

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 10:52

[N° 42]

Señor Feliu: Los puntajes no lo dictamina el estado sino las propias universidades. De hecho hay universidades que no piden puntajes para estudiar pedagogía sino una entrevista. Tal como tampoco tienen la obligación de no acreditarse también no hay ningún organismo externo que pueda verificar a los egresados. De hecho desde hace tiempo los presidentes de la Corte Suprema se quejan de que tienen que firmar los egresos de los que reciben de abogados sin saber si están aptos o no para ejercer. Y ni decir de los que reciben de profesores. La prueba inicia a puesto al desnudo como " los egresados " salen mal calificados pero el problema es que ya están " egresados ". O sea, ya son profesores.

Posteado por:

Rosa Aranguiz Tapia

12/07/2011 10:54

[N° 43]

Cual es el problema?

El problema es que la gente es envidiosa, no puede ver que otros se lleven una ganancia que ellos no pueden.

Yo conozco a una señora que atiende mucho público, ella podría hacer plata con

recomendar a estas personas al negocio de su amiga, (su amiga le ofrecio una comision por cada persona que recomiende) pero, no lo hace porque entonces piensa que su amiga va a ganar mucha plata a su costa.

No es eso egoismo?

Es igual en la practica, el pobre no quiere que el rico se haga mas rico a su costa, aunque signifique mas beneficios para el resto de las personas que tienen un trabajo y por ende un sueldo para satisfacer sus necesidades.

Los ricos y pobres son tan necesarios como las bacterias, lo malo es cuando no se controlan ni el uno ni el otro porque hacen crisis.

No se puede hostigar tanto a la gente que hace negocios, porque si no hay lucro no hay negocio.

El Estado con los impuestos sirve de neutralizador para los que hacen dinero en exceso, no lo hagan tanto.

No debemos ser como el perro del hortelano, que no come ni deja comer al amo.

Posteado por:

Rodrigo Barrientos Gonzalez

12/07/2011 10:54

[N° 44]

El lucro y la ensalada rusa.

¿Existe alguien que pueda prescindir del lucro de su propia actividad?

¿Existe alguien que recuerde lo que fue la educación pública de los años 70?

¿Recuerda alguien lo que costo colocar al día a los alumnos de la educación pública en materia de conocimiento y aún así quieren volver a lo mismo?

Los educadores de hoy en la educación municipalizada, no han dejado de enseñar en el pizarrón, técnica añeja para los medios que hoy existen en la transferencia de conocimiento. Hoy vemos a los dirigentes de los profesores, con la misma chaqueta negra de cuero y la mismas prácticas de antaño. No han cambiado nada en 30 años.

Los dirigentes estudiantiles de hoy, pueden darse el lujo de prescindir del lucro, pues en sus casas sus padres, con el lucro de su actividad, los sostienen. Veremos en unos años mas, si estos personajes, una vez terminados sus estudios, no van a lucrar de su actividad.

La reforma educacional debe ser tan profunda, que aprovechando la tecnología actual, los estudiantes puedan avanzar en la adquisición de conocimiento, sin tener que caer en la práctica lineal de la clase en el pizarrón. Esto sería una revolución.

Posteado por:

Claudio Meier Vargas

12/07/2011 10:57

[N° 45]

Estimado Sr. Feliú (34),

Esta vez estoy totalmente de acuerdo con Vd. La noción politiquera de que "todos pueden ser doctores si papá paga o bien endeudándose" es demagogia, y de la peor.

Este país necesita muchas veces más técnicos de los que tiene, y en el caso de varias profesiones (que Vd. menciona) tiene muchos más "profesionales" de los que necesita...

El problema, es que decir estas verdades es políticamente incorrecto, por lo que ningún politiquero querrá siquiera tocarlo. Y como políticos de verdad no hemos visto por estas latitudes...

Saludos cordiales

Claudio Meier

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 10:57

[N° 46]

Señor Fregoso: ¿ y cuál es el problema si un jugador hace un gol en posición adelantada si con ese gol se gana el partido ? ¿ cuál es el problema manejar a más de 200 kilometros por hora si con eso alcanzo a llegar al aeropuerto y no perder el avión ?. Hay gente en estos posteos que parece que no entiende lo que significa " SIN AFAN DE LUCRO ". Y se supone que son los que más saben.....

Posteado por:

Emilio Cortés

12/07/2011 11:00

[N° 47]

Bob Gibson .

12/07/2011 10:12

[N° 27]

Con respecto a la U. de B. Aires

Si afirmación es efectiva

"...Y el ingreso es irrestricto. Tal que, todo aquel que lo desee y haya terminado secundaria, puede ingresar "

Pero no todos pueden terminar.

De hecho en el primer año, queda la estampida. Selección natural por criterios académicos. El que no se las puede no sigue.

En Chile No.

El alumno permanece hasta que le esquilmaron el último peso, no importando si hizo méritos, ni si tiene las competencias para titularse.

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 11:01

[N° 48]

Señor Fregoso: Como se sabe que las organizaciones que son sin fines de lucro tienen otros objetivos se supone que aquellos que deciden embarcarse en una de ellas tienen otro tipos de actividades con lucro para poder satisfacer sus necesidades. Un dueño de una universidad si quiere lucrar tendrá que hacerlo en otro tipo de actividad.

Posteado por:

Rodrigo Alegria Alegria

12/07/2011 11:02

[N° 49]

Don Álvaro.

La historia conoce muchos grupo humanos decididos a practicar el abuso, excluyente y endogámico, en contra de los humanos que resultan excluidos por características mas o menos arbitrarias.

La educación es el motor que asegura la movilidad social necesaria para contener esas posiciones, intenciones o decisiones inhumanas, abusivas y excluyentes.

Si la educación adquiere fines de lucro, los grupos hegemónicos y acaudalados tendrán el arma más poderosa para excluir definitivamente a los seres humanos que sean discriminados.

Eso convertirá en letra muerta lo que fue pactado hace muchos años: "todos los humanos son libres, e iguales y dignidad y derechos, aunque sean distintos en todo lo demás".

Lo interesante es...

¿Usaremos la educación como herramienta de progreso (integradora) o como instrumento de dominación (excluyente)?

Buenos días.-

Posteado por:

Mary Alvarez de la Campa Forteza

12/07/2011 11:04

[N° 50]

Cortemos el "lucro"

Los trabajadores de Codelco a Lota y a los fundos del FraFra; y los de Lota y los paraguayos a Codelco.

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 11:04

[N° 51]

Juvenal Cristián Soruco Pérez.. [40]

Sus impresiones son erradas: Es más prestigiosa y está mucho mejor rankeada la Universidad de Buenos Aires,... que la Chile o la Católica chilenas; y sobre sus profesionales, un ejemplo: para diseñar el rascacielos más alto de Chile y del hemisferio sur, se le encarga dicha responsabilidad a un arquitecto argentino (el mismo jujeño que diseñó las Torres Petronas de Kuala Lumpur).

Bob Gibson

Posteado por:

Arturo Vargas

12/07/2011 11:07

[N° 52]

La ley en Chile dice que las Universidades son sin fines de lucro. Hecha la ley hecha la trampa. "Afán de lucro, ¿cuál es el problema?" se pregunta el autor de la carta. Muy simple. No se está cumpliendo la ley.

Posteado por:

Renzo Constenla B

12/07/2011 11:08

[N° 53]

Sr Fischer:

la ley de educacion (organica constitucional) 18.962 (y textos re-fundidos), art 34, establece que las ues NO tienen fines de lucro.

Que parte no entiende ???

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 11:09

[N° 54]

Señor Barrientos: ¿ y porque existen las entidades sin fines de lucro ?. Supongo que usted sabrá que mucho de los dueños de las universidades tienen otras actividades. Son empresarios, son profesores, son directores de empresas, socios de empresas, son religiosos, son profesionales. Son esas actividades las que le permiten sus ingresos. Y al entrar a las instituciones sin " FINES DE LUCRO " sus " OBJETIVOS SON OTROS " Así de simple y claro.....

Posteado por:

Hans Seemann

12/07/2011 11:09

[N° 55]

El tema se instala por una falta de mejoras reales en la CALIDAD y de IGUALDAD de la Educación en Chile.

A ver, por 20 largos años se ha usado el mismo sistema (bueno o malo) pero ahora "explota" bien manejado por un sector, no parece un poco sospechoso ?

Si la palabra "lucro" le produce tanta alergia a algunas personas, entonces que los profesores, los doctores, los abogados, el panadero, los carpinteros, las editoriales, los operadores políticos, la clase política no cobren...

Al ser todo estatal se corre el serio riesgo de politizar la Educación, y ya conocemos los resultados (de uno u otro bando).

Creo que estamos a tiempo para sentarnos y llegar a un acuerdo que deje satisfechos a todos, pensando en la Educación de cada Chileno.

Posteado por:

Claudio Meier Vargas

12/07/2011 11:12

[N° 56]

Estimado Sr. Gabriel o Banfi (11),

Antes que nos encontremos, quiero asegurarme que no estemos pensando de igual manera, así que quisiera aclarar mis ideas.

Lo que quise decir, es que la mayoría de las Ues del sistema privado, así como también algunas del CRUCH (lamentablemente), no calificarían de nada en ninguna otra parte del mundo civilizado.

Las dos o tres mejores privadas, que sí creo tienen docencia de buena calidad (aunque siempre con algo de "aprobémoslos a todos para que sigan llegando"), pero básicamente no tienen investigación ni extensión, a mi parecer podrían calificar como "colleges" en los EEUU.

Por supuesto, no me refiero aquí a los "top colleges" como Wellesley, Amherst o Middlebury, pero sí al promedio de ese tipo de establecimientos, centrados en la docencia de pregrado de buena calidad.

Según el Shorter Oxford (1993):

College: 4a. An independent self-governing corporation of scholars and teachers, esp. a small US university that offers a limited curriculum or teaches only to the first degree [entiéndase, sólo pregrado].

Saludos cordiales

Claudio Meier

Posteado por:

Miguel Angel Unger Unger

12/07/2011 11:15

[N° 57]

Sr. Fischer,

no se trata de prohibir el lucro, de hecho la búsqueda parte de la naturaleza humana. el gran problema del lucro en la educación es que lleva a la formación de escuelas (o universidades) para ricos y otras para pobres, es decir, la segregación. El sistema educacional en Chile hoy en día ya es extremadamente segregado

Posteado por:

Renzo Constenla B

12/07/2011 11:23

[N° 58]

Hans Seemann [N° 55]

"... Si la palabra "lucro" le produce tanta alergia a algunas personas, entonces que los profesores, los doctores, los abogados, el panadero, los carpinteros, las editoriales, los operadores políticos, la clase política no cobren..."

La utilidad y los gastos no son equivalentes.

Informese.

Rescato su ultimo parrafo: se requiere de un acuerdo general.

Posteado por:

Miguel Angel Unger Unger

12/07/2011 11:29

[N° 59]

Sr. Fischer,

no se trata de prohibir el lucro, de hecho la búsqueda de beneficio personal es parte de la naturaleza humana, y Ud. debe saberlo.

El gran problema del lucro en la educación es que lleva a la formación de escuelas (o universidades) para ricos y otras para pobres, es decir, la segregación. El sistema educacional en Chile hoy en día ya es extremadamente segregado, por mucho que el hijo de que gana 10 trabaje duro y logre 100, solo podría ir a la escuela de 100 pero nunca a la de 1000. Ya lo decía hace unos días, en EEUU la enseñanza primaria y secundaria es principalmente y por lejos, pública, y todos los norteamericanos, ricos y pobres, van mayoritariamente a estas escuelas y colegios. Es decir, en el país ejemplo del capitalismo moderno, la educación es igualitaria, donde la afecta el origen ni

poder económico del estudiante!

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 11:30

[N° 60]

Señor Barrientos: Si usted cree que las personas que deciden estar en una institución sin fines de lucro lo hacen para lucrar significa que no entiende nada de nada. Si esas personas quisieran lucrar no estarían en esas instituciones sino en aquellas que si se puede. Los objetivos de una universidad son muy distinta por ejemplo al del casino que esta dentro de la misma universidad. Si las personas se olvidan de que las universidades son sin fines de lucran y lucran con ella estan faltando a la ley.

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 11:33

[N° 61]

Veamos: Si el "lucro" fuera un asunto moral aceptable a rajatabla. Entonces, se entendería y no sería mal visto, que los padres confiaran en lucrar con la "inversión" en educación que hoy destinan para sus hijos. Pero... ¿Es mal visto o no?

Bob Gibson

Posteado por:

Juvenal Cristián Soruco Pérez

12/07/2011 11:34

[N° 62]

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 11:04

[N° 51]

Estimado:

Chile tiene 2 universidades entre las 500 mejores del Mundo, Argentina tiene solo Una. Brasil, tiene 6 universidades y Mexico solo 1; Si eso los compara con el Numero de habitantes de cada Pais, creo que sele mejor parado Chile respecto del resto. Incluso paises Europeos, tenen menos Universidades que Chile, entre las 500 mejores.

Posteado por:

Eduardo Llanos Melussa

12/07/2011 11:35

[N° 63]

En principio, la carta apunta razonablemente a lo que de verdad deberíamos discutir. Con todo, merece algunos reparos:

- 1) Mencionar a Deng Xian Ping abona la tesis de la aceptabilidad e incluso inevitabilidad del lucro, pero no prueba que sea conveniente y natural que las universidades tengan el lucro como fin.
- 2) En realidad, lo debatible es esto último, y es por eso que la ley lo indica con precisión. ¿Acaso las universidades y la educación están en China mayoritariamente en manos de privados que persiguen el lucro como FIN?
- 3) Pero incluso en el hipotético e improbable caso de que los comunistas chinos terminaran privatizando todas sus universidades (y no sólo permitiendo la existencia de algunas privadas con fines de lucro), eso no constituiría un argumento pertinente para lo que hoy se discute en Chile.

4) Convengamos en que la ley bien podría adaptarse a una realidad nueva. ¿A quién no le parece perfectamente legítimo que alguien gane bien por lo que hace bien? Lo que muchos criticamos es otra cosa: la desregulación del mercado educacional, y no sólo del universitario.

5) En efecto, incluso en sus peores extremos, las universidades que persiguen el lucro no son lo más preocupante. Al fin y al cabo, se trata de un mercado más nítido, en que los competidores se vigilan mutuamente y donde la acreditación (hoy incipiente e imperfecta) podría contribuir a la transparencia y la superación.

6) En cambio, sí debería preocuparnos la mercantilización progresiva y desregulada de la enseñanza primaria y secundaria. En ese tramo resulta mucho menos perceptible e incomparablemente más dañina la impunidad de algunos dueños, sostenedores e incluso docentes. Por cierto, allí tampoco cabe hablar de libre competencia ni de equilibrio entre oferta y demanda.

7) Por último, el estado no puede sustraerse a sus deberes constitucionales. Si en la práctica la mayoría no se está educando de modo medianamente satisfactorio, debemos preocuparnos y ocuparnos. Ello no implica necesariamente volver al estatismo, pero sí detener el negociado escandaloso.

Posteado por:

Fernando Rozas Acuña

12/07/2011 11:41

[N° 64]

Estimado Sr.Fischer

Acá el problema no es el lucro,creo que está en segundo plano,el problema puntual es la calidad y excelencia académica de la educación universitaria privada,invierten poco o nada en proyectos de investigación,poseen carreras que saturaran el mercado laboral en algunos años,invierten en carreras que sólo necesitan pizarra,papeles y lápiz,la subvención estatal siempre va a existir y no significa y no tiene nada que ver en mezclarlo con el muro de berlin y con el sistema de los chinos y otros menesteres,refiérase a Chile solamente,discrepo con ud.en manifestar que las ues estatales poseen plantas académicas de bajos rendimientos,eso no lo acepto por ningún motivo,esta a un paso de la ofensa gratuita,lo invito a visitar una u estatal para ver que no es así,las ues estatales siguen gozando de prestigio y se prefieren antes que las privadas,el problema en Chile es que los dueños de las privadas insisten en forma cobarde en seguir denostando y desprestigiando a las ues del estado,para seguir con el lucro,lo cual no encuentro malo,pero la forma en que se pretende llevar a cabo es lo que molesta,si pretenden competir,háganlo,pero con manos limpias

Atte.

Fernando Rozas

Posteado por:

Jose Luis Robleros Meneses

12/07/2011 11:43

[N° 65]

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

12/07/2011 09:37

[N° 14]

¿como que cual es el problema? hasta hoy 12 de Julio (natalicio de Neruda) la ley LO PROHIBE. Y la ley la redacto la dictadura y no se ha cambiado

TOTALMENTE DE ACUERDO.

Claramente el Sr. Álvaro Fischer Abeliuk no conoce la Constitución escrita por el Pinochet y sus secuaces de la UDI.

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 11:44

[N° 66]

Don Hans:Je,je,je.....el problema es que a ningún carpintero,ni abogado,ni panadero,etc,etc.. LA LEY LE PROHIBE COBRAR.....Y se me imagina que si la LEY dice sin fines de lucro esta demás explicarlo.

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 11:44

[N° 67]

Juvenal Cristián Soruco Pérez [62]

Claro. También Chile es favorito en la Copa America ¿?... aunque la cruda realidad refleje que aun podríamos terminar terceros entre los cuatro del grupo. Okey. Si desea mirar el vaso lleno asunto suyo, pero un profesional argentino por norma posee un mayor prestigio que un profesional nuestro, tal como lo tienen sus profesionales del futbol, y sus tres Premios Nobel científicos contra cero nuestro.

Bob Gibson

Posteado por:

Pablo Morales Ortega

12/07/2011 11:47

[N° 68]

Juvenal Cristián Soruco Pérez

12/07/2011 11:34

[N° 62]

Agregarle que en las ultimas dos pruebas PISA Chile rankea mucho mejor que Argentina.

Chile es primero y Argentina es como 5to en A. Latina. Esto obviamente con el aporte de los "malvados" colegios particulares y particulares subvencionados.

Sr. Gibson. Usted realmente cree que a Cesar Pelli lo contratan por haber salido de Universidad Nacional de Tucumán?

Esto es como decir que a Alexis Sanchez lo va a contratar el Barcelona porque jugo en Cobreloa y antes hizo las inferiores en la filial Tocopilla.

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

12/07/2011 11:49

[N° 69]

Quien debe revisar si los tenedores de las ues privadas NO CUMPLEN con la ley es el ministerio de justicia. Y si infringen la ley, le deben caducar la constitución como "entidad sin fines de lucro". Y mas de alguna sanción han de tener quienes infringieron la ley como no dejarlos participar en la creación de nuevas

universidades, pero "los palos blancos" abundan para burlar la ley.

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

12/07/2011 11:51

[N° 70]

Con la ¿LOGICA? del Sr Fisher, el Grange y el Nido de Aguilas deberian abrir sus puertas a TODOS, para que con platas que entregue el estado, ingrese Pedro Machuca por ejemplo. ¿donde la vio?

Posteado por:

Jorge Andrés Pérez Rossel

12/07/2011 11:53

[N° 71]

“For a man with a hammer everything looks like a nail”. El problema es que el lucro no es la solución a todos los problemas. Por ejemplo, en el imperio otomano los bomberos tenían fines de lucro. El resultado era que llegaban al incendio a negociar el precio de sus servicios.

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 11:54

[N° 72]

Don Hans:Hoy en día de acuerdo a la legislación chilena se reconoce como matrimonio a la unión de un hombre y una mujer.Cualquier unión entre hombres con hombres y mujeres con mujeres no es reconocido por la ley.Hoy en día en Chile existe una ley que dice que las Universidades privadas son sin FINES DE LUCRO.El LUCRO permitido en otras actividades aquí no lo es Y PUNTO.Sobre el lucro en una empresa,en un kiosko,en una panaderia,en una zapateria es ACEPTABLE porque nada lo impide de no poder hacerlo.Pero tal como la LEY no acepta la unión entre hombres o entre mujeres tampoco acepta el LUCRO en las universidades.

Posteado por:

Rosa Aranguiz Tapia

12/07/2011 11:56

[N° 73]

A ver preguntense una cosa honestamente:

Ustedes creen que si las Universidades fueran gratis serian mejores?

Irian los estudiantes felices y contentos a estudiar sin faltar ni un día a clases?

Los profesores pagados por el Estado, harian su trabajo, el del enseñar a los jovenes las materias concientes de que el joven debe aprender y no la de promover sus ideas politicas?

El problema que los politicos de la izquierda sobretodo saben que las Ues estatales, son el mejor caldo de cultivo para sembrar y propagar sus ideas a los jovenes.

Total si los jovnes no van a sus clases, paga Moya.

En cambio en una U privada, el que paga quiere justamente eso, ESTUDIAR, educarse y se preocupa solo de su carrera.

Nadie en una Universidad privada, pagaria para salirse de clase para participar en tomas o marchas.

No se debe condicionar a todos los estudiantes a sufrir la mala educacion por falta de criterio de los que los dirigen.

Por eso la gente que puede, pone a sus hijos en colegios privados, porque saben que recibirán la educacion completa y no a medias como en los colegios publicos.

Posteado por:
Bob Gibson .
12/07/2011 12:00
[N° 74]

Pruebas al margen: La UBA está rankeada en el tramo 151 a 200 de las mejores universidades del mundo. En cambio la U de Chile como la U Católica están rankeadas en el tramo 401 a 500.

<http://www.arwu.org/ARWU2010.jsp>

Bob Gibson
Posteado por:
orlando montes
12/07/2011 12:02
[N° 75]

Una sociedad que basa su sistema economía en lucradores, empresarios y ciudadanía para sustentar un crecimiento material, terminará más temprano que tarde colapsando social y económicamente, porque llegará un momento, en que los lucradores terminaran contaminando inmoralmente a toda la sociedad, pasando a ser una suciedad, en la cual todo es permisible. Los síntomas ya se han venido manifestando, los últimos casos mediáticos como la del individuo Francisco Javier Errazuriz o el clan de La Polar, lo avalan, aunque, hay muchos otros. Más allá del cuestionamiento moral que se le puede hacer realizar (la moral o la ética a ellos no les importa salvo si puede lucrar con ella), lo concreto es que su objetivo se cumple, logran lucro, a costa de la ciudadanía. Hoy día nos informamos que todos los fondos de pensiones tuvieron pérdidas que se le atribuye al caso de La Polar, hemos sido asaltados y lo aceptamos. El ejemplo de éxito lucrativo de estos individuos, tiende a ser la norma de una suciedad de éxito a la que algunos aspiran, dónde la avaricia será nuestra moral. Me rehusó a aceptar que ese sea el único camino de desarrollo que como sociedad y seres humanos nos merecemos.

Álvaro cita como argumentación de las bondades del modelo del lucro al modelo económico de China que pronto será la primera economía mundial, encuentro maravilloso su ejemplo, porque, se puede inferir que es ese el modelo de sociedad al que él aspira frente a lo cual le recomiendo que se vaya a vivir allá.

Posteado por:
Marcelo Alarcón Torres
12/07/2011 12:04
[N° 76]

Señor Aguirre:Claramente hay un sector que no entiende lo que significa SIN FINES DE LUCRO.

Posteado por:
Bob Gibson .
12/07/2011 12:14
[N° 77]

Pablo Morales Ortega... [68]

Eso de la prueba Pisa, en la praxis se percibe menos que los USD 17.000 per cápita de los chilenos; cuando la cruda realidad es que un porcentaje mayoritario no supera las 200 lucas mensuales.

Bob Gibson
Posteado por:

Alicia Carina Ruz
12/07/2011 12:14
[N° 78]

Señor Fisher:

Señala: "Hay una profunda y errada concepción del problema que, lamentablemente, ha contaminado toda la discusión"

En mi opinión, hay tres puntos esenciales a considerar en cualquier reforma que se pretenda hacer a la Educación:

1° La calidad, tanto de los contenidos, como de los maestros.

2° La gratuidad, para todos aquellos alumnos de escasos recursos. Y digo TODOS, sin considerar si la universidad a la que asisten es Pública o Privada (igual tienen que pagar)

3° Control y regulación a TODAS las universidades, a través de la Superintendencia de Educación, para que su quehacer esté enfocado en lo académico y las utilidades que se obtengan sean "razonables", en especial, en el ámbito privado, donde hay mucha inversión de particulares, que es obvio, desean obtener algún beneficio por su aporte de capital.

Es difícil hacer entender a alguien con mentalidad de izquierda (filtro cognitivo incluido), que estamos en una Sociedad de Libre Mercado y no en una Sociedad de Economía Centralizada.

La utilidad, lucro, superavit o como se le llame de acuerdo a si provienen del ámbito público o privado, es absolutamente esencial a toda actividad humana que pretende mantenerse en el tiempo y perfeccionarse, ya sea en la producción de bienes o en la prestación de servicios.

A los dirigentes educacionales hay que enviarlos a algún seminario, donde se les enseñe sólo desde el "sentido común" el otro significado de la palabra "lucro", el verdadero, no el que invade las afiebradas mentes de ciertos políticos que dirigen estos movimientos reivindicatorios.

Atte.

Atte.

Posteado por:
Marcelo Alarcón Torres
12/07/2011 12:18
[N° 79]

Señora:¿ que entiende usted por sin fines de lucro ?.Si usted me dice que efectivamente los sostenedores y dueños de universidades han invertido en sus colegios y universidades sus ganancias le diría que han cumplido con la ley.Pero es cosa de ver por ejemplo el programa Contacto de Canal 13 en los colegios técnicos para darnos cuenta que no es así.Tampoco las universidades privadas pueden decir que invierten en investigaciones, en bibliotecas, etc, etc, etc.¿ donde esta la plata señora Rosa ?.....

Posteado por:
Herman Aguirre Ayala
12/07/2011 12:18
[N° 80]

Asi es no mas don Marcelo, son capaces de vender hasta a la abuelita si hay utilidades de por medio.

Posteado por:

Miguel Angel Unger Unger

12/07/2011 12:19

[N° 81]

Sr. Fischer,

Si bien hay un tema más allá del lucro, como varios ya lo han dicho, hay que pronunciarse sobre el lucro, toda vez que la ley indica que está prohibido en la educación superior. Por lo tanto, urge que se investigue al respecto y se sancione como corresponda. Sin ir más lejos basta ver que el consorcio internacional Laureate International Universities es una red global con fines de lucro, donde en Chile posee las siguientes instituciones: Universidad Andrés Bello, Universidad de Las Américas, Universidad de Viña del Mar, más tres institutos profesionales entre los que figura AIEP.

Por lo tanto, corresponde que estas instituciones sean sancionadas y que además expliquen por qué no cumplen la ley chilena, sabiendo de su existencia.

Posteado por:

Pablo Morales Ortega

12/07/2011 12:22

[N° 82]

Posteado por:

Bob Gibson .

12/07/2011 12:14

[N° 77]

Sobre las percepciones tuyas no me pronuncio.

Interesante si que le reste validez a una prueba pero se la dé a un ranking que esta basado sólo en la metodología de quién la hizo.

Posteado por:

Domingo Gabriel Banfi

12/07/2011 12:27

[N° 83]

Señor Claudio Meier (56)

Si entiendo correctamente su término “enconemos” quisiera manifestarle que yo no me encono expresando mis ideas y exponiendo mis opiniones. Solamente trato de debatir en la forma caballerosa y civilizada.

Su comentario anterior N° 5 dice textualmente “Las otras [refiriéndose a algunas universidades chilenas] son cualquier cosa (bueno, algunas calificarían para “college” en EE.UU.”.

En rigor usted nos quiere decir que las universidades chilenas que usted considera “cualquier cosa”, que se podría interpretar como universidades malas o de mala calidad, “califican” para colleges en EE.UU.

En su último párrafo de su comentario (56) usted cita un diccionario en que refiriéndose a college en parte dice: “Small UNIVERSITY” (Universidad pequeña). Además quisiera agregar que efectivamente, en su mayoría son pequeños. Pero que su tamaño no tiene que ver con calidad (como al parecer usted califica ciertas universidades chilenas). Boston College, Dartmouth, The College of William and

Mary y otros no son tan chicos, sino universidades de porte regular y de excelente calidad

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 12:32

[N° 84]

Señora Carina: Es imposible ver la calidad de los profesores. Ni el ministerio de educación y ni ningún organismo externo puede hacerlo. Tal como las universidades deciden los puntajes para ingresar a las respectivas carreras también son las que deciden los egresos. De hecho la Prueba Inicia que se le hace a los egresados de pedagogía es voluntaria y más allá de saber su resultado no tiene ninguna injerencia. Es una evaluación a jóvenes que ya las respectivas universidades le entregaron su título. Y aunque los resultados sean malos estamos en presencia de jóvenes que ya tienen su título de profesor. Y las universidades que se los dieron se desligan por completo de ellos.

Posteado por:

Alicia Carina Ruz

12/07/2011 12:34

[N° 85]

Posteado por:

Marcelo Alarcón Torres

12/07/2011 11:09

[N° 54] Señor Barrientos: ¿ y porque existen las entidades sin fines de lucro ?. Supongo que usted sabrá que mucho de los dueños de las universidades tienen otras actividades. Son empresarios, son profesores, son directores de empresas, socios de empresas, son religiosos, son profesionales. Son esas actividades las que le permiten sus ingresos. Y al entrar a las instituciones sin " FINES DE LUCRO " sus " OBJETIVOS SON OTROS " Así de simple y claro.....

Don Marcelo:

Tienen una mezcolanza en su cerebro...!! Aunque una U. sea una Fundación, debe obtener utilidades.

No hay ninguna institución, ni pública ni privada que pueda sobrevivir sin utilidades, superavit o como se le llame. ¿Por qué? Porque después de cada ejercicio financiero anual, deben por ley, hacerse provisiones, para diversos fondos, entre ellos: Fondo de Reservas, Fondo para Depreciaciones, Corrección Monetaria, etc. Además, hacer frente a gastos que vendrán durante el año, como lo son las alzas de los insumos por el IPC, al aumento de los sueldos, los imprevistos que suceden debido a catástrofes naturales, etc.

Ud. habla de que los socios recibirían dinero de otros trabajos que ejecutarían, aunque ello fuera cierto (no lo es), la organización igual tiene que trabajar con utilidades por lo mencionado anteriormente.

Está harto perdido, don Marcelo!! Consígase algún libro e infórmese antes de hacer afirmaciones de su propia cosecha.

Aquí lo importante no es que una U. deje o no deje utilidades. Lo importante es regular dichas utilidades y controlar a dónde van y como se reinvierten.

Hay que tener cerebro de hormiga, para pretender que las universidades trabajen a pérdidas...lo cual las llevar



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).